

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Crédito: 4717006853

NOMBRE: VIM ADMINISTRACION Y OPERACION, S.C.
DOMICILIO: ZARAGOZA NO.507 INTERIOR D, C.P. 25700
COLONIA: ZONA CENTRO
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 10:00 horas del día 18 de Julio del 2018, los suscritos **C.C. JUAN JOSE BARRERA VALDES y ASael LEDEZMA GUERRERO** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio de Aseguramiento de Cuentas del crédito 4717006853 de fecha 08 de marzo de 2018, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le informa al contribuyente **VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C.**, que se procedió a la Inmovilización de las Cuentas Bancarias con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización Institucion de Crédito: Banca Afirme, Tipo de Credito: Cuenta de Cheques, Numero de Cuenta: 116111306, Saldo: \$60,675.70 M.N., controlado com el Número 4717006853, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 04 de Junio y 06 de Julio del 2018, respectivamente en el domicilio del contribuyente **VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C.** señalado en la parte superior izquierda del oficio sito en la calle **ZARAGOZA NO.507 INTERIOR D ZONA CENTRO, C.P. 25700**, de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa siendo este un inmueble una casa habitación de dos pisos y de varias ventanas pintadas café claro y rejas al frente con número de medidor 542226, esta cerrada con candados y cadenas, de un aspecto muy sucio y con hierbas. , el cual se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador **JUAN JOSE BARRERA VALDES**, En MONCLOVA Coahuila, siendo las doce con cinco minutos del día 04 de junio del. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de notificador número ACEF/0032/2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila en el cual ostenta su firma



autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en la calle Zaragoza entre la calle Ocampo y Calle Garita, en la Colonia Centro en Monclova Coahuila y procedí a buscar el Número 507, toda vez que ese es el domicilio manifestado por el contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C.; para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar un Aseguramiento de Cuentas del crédito Numero 4717006853, cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa. Acto seguido se procedió a tocar por espacio de 5 minutos y no salió nadie, siendo este un inmueble una casa habitación de dos pisos y de varias ventanas pintadas café claro y rejas al frente con número de medidor 542226, cabe señalar que la casa al parecer está deshabitada por el aspecto que tiene cerrada con candados y cadenas, muy sucio y hierbas.

Acto seguido me dirigí al domicilio de enfrente siendo este un Gimnasio y procedí a preguntar al encargado del negocio de una persona del sexo masculino si conocía al contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACION, S.C. lo cual me comentó que tenía mucho tiempo que se veía sola y que nadie entraba o salía, acto seguido le pregunte su nombre y no me lo proporciono pero presenta las siguientes características físicas: edad aproximadamente 28 años, tez blanca, estatura 1.75 metros, complexión delgado, pelo corto, sin bigote, cara afilada.

Por las circunstancias antes mencionadas, no fue posible localizar de manera permanente al contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C., en la calle Zaragoza Numero 507 interior D, C.P. 25700, de la zona centro en Monclova Coahuila.

No habiendo mas hecho que circunstanciar doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa.

Posteriormente, el notificador **C. ASael LEDEZMA GUERRERO**, En Monclova Coahuila, siendo las Catorce horas con Treinta y cinco minutos del día 06 de Julio del 2018. El suscrito notificador Asael Ledezma Guerrero adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0043/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Zaragoza y ahí me puse a buscar entre las calles Garita y Ocampo el Numero 507-D que corresponde al domicilio del Contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C. con el objeto de notificar el aseguramiento de Cuentas del Crédito 4717006853, estando presente y cerciorándome que todo está bien procedí a tocar y después de varios minutos nadie respondió a mi llamado, es una casa habitación color café de dos



plantas, varias ventanas, con Numero de medidor 542226, se encuentra deshabitada con basura, polvo, hierba, con candados y cadenas.

Acto seguido camine hacia la esquina donde se encuentra un consultorio dental donde pregunte por el contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C. y me dijo que en ese domicilio no hay gente, le pedí que si podría identificarse y menciona que no traía por el momento ninguna identificación su nombre es Manuel Reyes es una persona del sexo masculino, edad aproximada de 40 y 50 años, pelo negro, ojos grandes, complexión mediana.

Por las circunstancias antes mencionadas, no fue posible localizar de manera permanente al contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C., en la calle Zaragoza Numero 507 interior D, C.P. 25700, de la zona centro en Monclova Coahuila.

No habiendo mas hecho que circunstanciar doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las Catorce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio de Aseguramiento de Cuentas del crédito 4717006853 al contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C.; ya que el domicilio ubicado en Calle Zaragoza No. 507 interior D, C.P. 25700, Zona Centro en Monclova Coahuila, se encuentra deshabitado, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C..

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente----- Se levanta la presente acta a las 10:15 horas del día 18 de Julio del 2018, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ASael LEDEZMA GUERRERO

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN MONCLOVA, COAHUILA.

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

HOJA 1 DE 4

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Crédito: 4717006853

NOMBRE: VIM ADMINISTRACION Y OPERACION, S.C.
DOMICILIO: ZARAGOZA NO.507 INTERIOR D, C.P. 25700
COLONIA: ZONA CENTRO
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA

NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 5 fracción II, 12, 39 fracción II, III, XXX y XXXII; 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado N° 38 el 11 de mayo de 2018,; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del Aseguramiento de Cuentas del crédito 4717006853 de fecha 08 de marzo de 2018, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le informa al contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C., que se procedió a la Inmovilización de las Cuentas Bancarias con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización Institucion de Crédito: Banca Afirme, Tipo de Credito: Cuenta de Cheques, Numero de Cuenta: 116111306, Saldo: \$60,675.70 M.N., en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio, sito en ZARAGOZA NO. 507 INTERIOR D, C.P. 25700, ZONA CENTRO, de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días Cuatro de Junio y Seis de Julio de 2018 ya que el domicilio se encuentra deshabitado.



HOJA 2 DE 4

SEGUNDO.- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas Cuatro de Junio y Seis de Julio de 2018, los Notificadores-Ejecutores C.C. **JUAN JOSE BARRERA VALDES** y **ASAEL LEDEZMA GUERRERO** respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del Aseguramiento de Cuentas del crédito 4717006853 de fecha 08 de marzo de 2018, en el domicilio del contribuyente **VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C.**; sito en **ZARAGOZA NO. 507 INTERIOR D, C.P. 25700, ZONA CENTRO** de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa siendo este un inmueble una casa habitación de dos pisos y de varias ventanas pintadas café claro y rejas al frente con número de medidor 542226, esta cerrada con candados y cadenas, de un aspecto muy sucio y con hierbas. , el cual se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador **JUAN JOSE BARRERA VALDES**, En MONCLOVA Coahuila, siendo las doce con cinco minutos del día 04 de junio del. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de notificador número ACEF/0032/2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila en el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en la calle Zaragoza entre la calle Ocampo y Calle Garita, en la Colonia Centro en Monclova Coahuila y procedí a buscar el Número 507, toda vez que ese es el domicilio manifestado por el contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C.; para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar un Aseguramiento de Cuentas del crédito Numero 4717006853, cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa. Acto seguido se procedió a tocar por espacio de 5 minutos y no salió nadie, siendo este un inmueble una casa habitación de dos pisos y de varias ventanas pintadas café claro y rejas al frente con número de medidor 542226, cabe señalar que la casa al parecer está deshabitada por el aspecto que tiene cerrada con candados y cadenas, muy sucio y hierbas.

Acto seguido me dirigí al domicilio de enfrente siendo este un Gimnasio y procedí a preguntar al encargado del negocio de una persona del sexo masculino si conocía al contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACION, S.C. lo cual me comentó que tenía mucho tiempo que se veía sola y que nadie entraba o salía, acto seguido le pregunte su nombre y no me lo proporciono pero presenta las siguientes características físicas: edad aproximadamente 28 años, tez blanca, estatura 1.75 metros, complexión delgado, pelo corto, sin bigote, cara afilada.



HOJA 3 DE 4

Por las circunstancias antes mencionadas, no fue posible localizar de manera permanente al contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C., en la calle Zaragoza Numero 507 interior D, C.P. 25700, de la zona centro en Monclova Coahuila.

No habiendo mas hecho que circunstanciar doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa.

Posteriormente, el notificador **C. ASael LEDEZMA GUERRERO**, En Monclova Coahuila, siendo las Catorce horas con Treinta y cinco minutos del día 06 de Julio del 2018. El suscrito notificador Asael Ledezma Guerrero adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0043/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Zaragoza y ahí me puse a buscar entre las calles Garita y Ocampo el Numero 507-D que corresponde al domicilio del Contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C. con el objeto de notificar el aseguramiento de Cuentas del Crédito 4717006853, estando presente y cerciorándome que todo está bien procedí a tocar y después de varios minutos nadie respondió a mi llamado, es una casa habitación color café de dos plantas, varias ventanas, con Numero de medidor 542226, se encuentra deshabitada con basura, polvo, hierba, con candados y cadenas.

Acto seguido camine hacia la esquina donde se encuentra un consultorio dental donde pregunte por el contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C. y me dijo que en ese domicilio no hay gente, le pedí que si podría identificarse y menciona que no traía por el momento ninguna identificación su nombre es Manuel Reyes es una persona del sexo masculino, edad aproximada de 40 y 50 años, pelo negro, ojos grandes, complexión mediana.

Por las circunstancias antes mencionadas, no fue posible localizar de manera permanente al contribuyente VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C., en la calle Zaragoza Numero 507 interior D, C.P. 25700, de la zona centro en Monclova Coahuila.

No habiendo mas hecho que circunstanciar doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las Catorce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa.

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:



ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el Aseguramiento de Cuentas del crédito 4717006853 de fecha 08 de marzo de 2018, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le informa al contribuyente **VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C.**, que se procedió a la Inmovilización de las Cuentas Bancarias con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización Institucion de Crédito: Banca Afirme, Tipo de Credito: Cuenta de Cheques, Numero de Cuenta: 116111306, Saldo: \$60,675.70 M.N., controlado con el Número 4717006853, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

TERCERO.- Ffjese y publíquese este documento junto con el oficio del Aseguramiento de Cuentas del crédito 4717006853 de fecha 08 de marzo de 2018, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le informa al contribuyente **VIM ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, S.C.**, que se procedió a la Inmovilización de las Cuentas Bancarias con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización Institucion de Crédito: Banca Afirme, Tipo de Credito: Cuenta de Cheques, Numero de Cuenta: 116111306, Saldo: \$60,675.70 M.N., controlado con el Número 4717006853, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

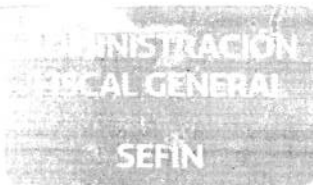
ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

**MONCLOVA, COAHUILA A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2018
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA**

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO.

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova
Blvd. Juárez esq. Vía Apia 717 col Roma
Tel: 866 6 49 27 04
Frontera Coahuila, México



ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa SATECACFLALM00720

No. Crédito 4717006853



NOMBRE: VIM ADMINISTRACION Y OPERACION, S.C.
DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 507 INTERIOR D C.P. 25700
COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3, primer párrafo, fracción III, inciso 2, 10, 17, 30, fracción V, 31, fracciones II, III, IV, X, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número SATECACFLALM0072010 de fecha 25/08/2010, la ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION (AUDITORIA), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$519,947.09 (Quinientos diecinueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 09/100 MN) por concepto de: INGRESOS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 22/09/2010.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0062/2017. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCA AFIRME	CUENTA DE CHEQUES	116111306	\$60,675.70	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente,



ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa SATECACFLALM0072(**No. Crédito** 4717006853



NOMBRE: VIM ADMINISTRACION Y OPERACION, S.C.
DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 507 INTERIOR D C.P. 25700
COLONIA: ZONA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA 8 DE MARZO DE 2018
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MICCIOVA, Coahuila a 04 de JUNIO de 2018

C. ADMINSITAROR LOCAL DE EJECUCCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente UIM ADMINISTRACION Y OPERACIONES S.C. en el domicilio ubicado en:

Calle: 220502A No. Exterior: 509 No. Interior: D Colonia: ZONA CENTRO Localidad: MICCIOVA Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Deto. O Crédito 4714006853 Fecha: 06-11-2016 Notificador Ejecutor JUAN JOSE BARRERA VACA Not me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad 542226 Agua Gas

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: BUENA CASA HABITACION DE 2 PISOS DE VARIAS VENTANAS PINTADA EN COLOR CAFE CLARO

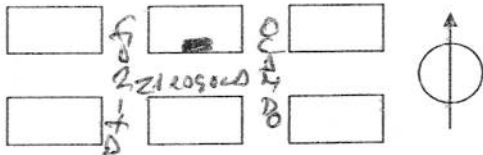
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE QUEDA ACTO CIRCUNSTANCIADO

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número Fecha de expedición Autoridad Media filiación en caso de no haber mostrado identificación SE QUEDA ACTO CIRCUNSTANCIADO

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de del 2018

Nombre y firma

HORA 12:05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VACA

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de del 2018

Nombre y firma

ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN MONCLOVA COAHUILA SIENDO LAS DOCE CON CINCO MINUTOS DEL DIA 04 DE JUNIO DEL 2018, EL SUJETO NOTIFICADO JUAN JOSE BARRER VALDES ASISTIO A LA ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCION FISCAL MONCLOVA DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACION FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA, ACREDITANDO MI PERIENCIA COMO NOTIFICADOR CON LA CONSTANCIA DE NOTIFICACION NUMERO A01F1003212018 EXPEDIDA POR EL LIC. FRANCISCO ESPERZA TORRES EN SU CIRCULAR DE ADMINISTRACION CENTRAL DE EJECUCION FISCAL DE LA ADMINISTRACION FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA EN CUAL OFERTA SU FIRMA AUTOGRAFA EN UNO QUE CONTIENE UNA FOTOCOPIA QUE CORRESPONDE A MIS ARCHIVOS FISCALIZADOS CON MI FIRMA AUTOGRAFA HAGO CONSTAR QUE SE CUMPLIO LOS SIG. HECHOS:

ME CONSTITUI REGULARMENTE EN LA CALLE ZARAGOZA ENTRE LAS CALLES OCAJUMA Y CALLE GARITA EN LA COLONIA CENTRO EN MONCLOVA COAHUILA Y PROCEDI A BUSCAR EL NUMERO 507, TODO LO QUE FUE EL DOMICILIO MANIFESTADO POR EL CONTRIBUYENTE UIM ADMINISTRACION Y OPERACION S.C. PARA EFECTOS DEL REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES CON EL OBJETIVO DE LOCALIZAR UN ASESORAMIENTO DE CUENTA, DESPUES DEL CASO 4417806853 CERRANDOSE DE RITMO EN EL DOMICILIO CASERO POR ASI ENCONTRAR EN LOS INDICADORES ORIENTES DEL INYMESE EN EL QUE SE OFERTA, ACTO SIGUIENTE SE PROCEDE A TOSAR POR EJERCICIO DE 5 MINUTOS Y NO SOLO NOMBRE, SIENDO ESTE INYMESE UNO CADA HABITACION DE 2 PISOS 7 DE VARIAS VENTANAS PINTADO CON PINTURA Y PARED LLEVE CON H. DE MEDIDA 54226 CASE SEJUAL CON LA CASA AL PARECER ESTA DEHABITADA POR EL ASPECTO QUE TIENE CERCA CON CERRADO Y CADEMI Y EN SU VUELO 7 HIERBAS.

ACTO SIGUIENTE ME DIRIGI AL DOMICILIO DE CUERPO SIENDO ESTE UN GIMNASIO, Y PROCEDI A PREGUNTAR AL ENCARGADO DEL NEGOCIO UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO SI CONOCIA AL CONTRIBUYENTE UIM ADMINISTRACION Y OPERACION S.C. LO CUAL ME CONFORMO QUE TENIA MUCHO TIEMPO QUE SE FUE A SOLA Y QUE NADIE ENTENSA O SALIA, ACTO SIGUIENTE LE PREGUNTE SU NOMBRE Y NO ME LO PROPUSO PARA PREGUNTA LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS FISCAL: EDAD APROXIMADA 28 AÑOS, TEL BLANCO ESTADOS 1 72 44, CONDICION DISCAPACITADO, PROCEDE SIN BIENES, CASA APILADA.

POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORES MENCIONADAS NO FUE POSIBLE LOCALIZAR EL HABER PREGUNTERA AL CONTRIBUYENTE UIM ADMINISTRACION Y OPERACION S.C. EN LA CALLE ZARAGOZA NUMERO 507 INTERRUMPIDO EN LA ZONA CENTRO EN MONCLOVA COAHUILA.

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE CIRCUNSTANCIAS DOW POR CONVENIR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA EN QUE SE CUMPLIO.


C. JUAN JOSE BARRER VALDES

Nombre y Firma del Notificador



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 06 de Julio de 2018

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente VIA Administrativa u Operativa en el domicilio ubicado en:

Calle: Zaragoza
No. Exterior: 507 No. Interior: _____
Colonia: Zona Centro
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Deto. O Crédito 4717006893 Fecha: 08-02-2016
Notificador Ejecutor: Asael Luján Cuervo R.F.C. 1602710167 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad 542716 Agua _____ Gas _____
Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: Es una casa habitación privada de esta clase de 2 plantas; varias ventanas

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Los vecinos no dan informes

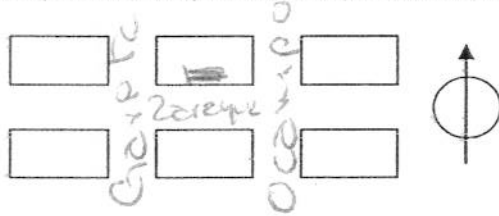
IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición _____ Autoridad _____

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación su eniza acto circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ del 2018

Nombre y firma

HORA 14:35

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Asael Luján Cuervo
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ del 2018

Nombre y firma

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Fué en el lugar Coahuila, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día 06 de Julio del 2018. El suscrito notificado Asael Ledezma Guerrero adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Coahuila, dependiente de la Administración Fiscal Central del Estado de Coahuila de Zaragoza, ejerciendo mi personalidad como notificado, con la constancia de identificación número ACEF1004312018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero al 31 de diciembre 2018, expedido por el Lic. Francisco Espalza 1021, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal al cual ostento su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que acompaña a mis rasgos físicos, con mi firma autógrafa hego constar que sucedieron los siguientes hechos:

Se constó la existencia en el domicilio ubicado en la calle Zaragoza y ahí me puse a buscar entre las calles Gertrudis y Ocampo al número 507D que corresponde al domicilio del Contribuyente VIM Administraciones y Operaciones SC con el abyecto de recibir al aseguramiento de cuentas del crédito <1917006853, estando presente y circunstandome que todo este bien procuré a tocar y después al varios minutos nadie respondió a mi llamado, así que cada habitación, cada una de las plantas, varias ventanas, con número de matrícula 542226, se abrió a dos habitaciones un baño, pulso hombre, canchales y cadáveres.

Después de haber hecho la búsqueda donde se encuentra yo consulto dental, donde pregunté por el contribuyente VIM Administraciones y Operaciones SC y me dijo que en ese domicilio no hay gente, la pedí que si podría identificarse y mancará que notaría por el momento ninguna identificación, su nombre es Manuel Rojas es una persona del sexo masculino, edad aproximada de 40 y 50 años pelo negro ojos azules, complexión mediana.

Por las circunstancias antes mencionadas no ha sido posible localizar a manera permanente al contribuyente VIM Administraciones y Operaciones SC en la calle de Zaragoza número 507D CP. 25700 data zona centro de Coahuila no he podido hacer que constanciar días por ende de la presente acta circunstanciada de hechos siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día que se acaba.

C. ASael LEDEZMA GUERRERO

Nombre y Firma del Notificador





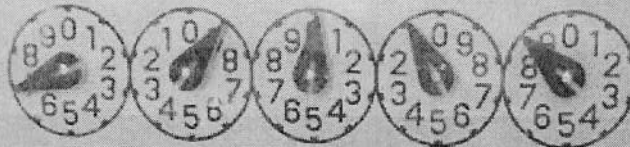
507

CFE



Rr 20^{10/27}

AP-85-S-3-A



KILOWATTHORAS

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

120V
15 (100)A
3 FASES
4 HILOS Y

FM 16S



AP-85-S-3-A

Rr 20^{10/27}

CM F021 CFE 5X22R6 CL 04F4

Kh=10^{10/11}
60 Hz



TRES ESTADORES

PASTEJE MEXICO

